

**NECESIDADES PRIORIZADAS EN LA EDLL DEL LEVANTE ALMERIENSE Y DEL ALMANZORA PARA****CRITERIO CO.1.**

Para su contabilización, puede marcar con una X en la casilla de la derecha de aquellas que atiende su proyecto.

NPL1. Impulso para la adaptación al Cambio Climático.	
NPL2. Sensibilización y concienciación medioambiental que garantice la viabilidad de los ecosistemas y la sostenibilidad.	
NPL3. Medidas para paliar el avance de la desertificación.	
NPL4. Puesta en valor y aprovechamiento del patrimonio rural (paisaje, georrecursos,...) para atraer inversión al territorio. Conservar, proteger y rehabilitar el Patrimonio Cultural y Natural.	
NPL5. Coordinación entre municipios para el desarrollo y la planificación de infraestructuras y equipamientos de servicios a la población.	
NPL6. Impulso a la movilidad activa y nuevas fórmulas de movilidad adaptadas al medio rural para fortalecer/complementar el transporte público (carril bici, ...).	
NPL7. Coordinación entre municipios para el desarrollo y la planificación de infraestructuras y equipamientos para la gestión de los residuos.	
NPL8. Creación, modernización, mantenimiento de las infraestructuras y equipamientos vinculados con el medioambiente (gestión de residuos) e investigación e introducción de mejoras innovadoras.	
NPL9. Coordinación y colaboración público-privada que facilite el emprendimiento y el desarrollo económico a través de aspectos innovadores.	
NPL10. Promover e incentivar la Movilidad Sostenible.	
NPL11. Impulso a la atención integral de las necesidades sociosanitarias y promoción de la conciliación laboral y familiar como eje central del bienestar social.	
NPL12. Reducción de los trámites administrativos y/o burocráticos que faciliten el emprendimiento y la actividad económica.	
NPL13. Promoción de la diversificación económica y la innovación para dinamizar la economía, reducir la despoblación y mejorar la calidad de vida de la población.	
NPL14. Mejora de las instalaciones de conectividad y telecomunicación (cobertura, fibra óptica, ADSL, ...)	
NPL15. Apoyo a las energías renovables y otros sistemas de producción energética alternativas (biomasa, geotermia, hidrógeno verde, ...).	
NPL16. Potenciación de la economía circular.	
NPL17. Ordenación del territorio en tema de impacto medioambiental.	
NPL18. Incrementar los equipamientos de prestación de servicios de atención a personas dependientes y/o con discapacidad (guarderías, ludotecas, residencias tercera edad, ...).	
NPL19. Promoción de la diversificación del sector turístico que ponga en valor y en conocimiento los recursos del interior.	